



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 13 FEB. 2023

VISTO el Expediente MTE-E-9576-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición y colocación de ploteado de vidrios y cartelería interna y externa para el Salón de Usos Múltiples (SUM) de Piscicultura del Centro de Capacitación para Gente de Mar “Malvinas Argentinas”, dependiente de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 2/5, obra la Resolución M.P. y A. N° 482/22 y la Nota fundada N° 034/23, Letra: S.E. y F.L., por medio de las cuales se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 6, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 7/23 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo II, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301, sus modificatorios, y el Decreto Provincial N° 3221/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y VINCULACION LABORAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 7/23 - RAF 110, que tramita la adquisición y colocación de ploteado de vidrios y cartelería interna y externa para el Salón de Usos Múltiples (SUM) de Piscicultura del Centro de Capacitación para Gente de Mar “Malvinas Argentinas”, dependiente de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 30000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs.E. y V.L. N° 010 /23.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
LSR

**Noelia ARIAS**  
Subsec. de Empleo y Vinculación Laboral  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 9576- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 13/02/23

Apertura: 16/2/2023 16:00

Encuadre Legal: L. Prov. 1015 - Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Indicar color y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien  
ofertado

La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/110 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO DE PLOTEO. UNIDAD</b>			
>>	- Incluye la Provisión y Colocación de 1.00 - Cartel de lona y estructura metálica de Hierro soldado y pintado con lona front impresa con tintas latex hp, deberá contener la denominación: Centro de Capacitación para Gente de Mar "Malvinas Argentinas" Medidas: 400 cm ancho x 100 cm alto. Cotizar luz como opción alternativa.	1.00	.....	.....
	1.00 - Letras corpóreas en pvc de 10mm cortado por contorno e interior pintadas de color naranja, deben tener la misma denominación que el cartel de ingreso y deben colocarse sobre una pared de fondo color blanco. Medidas de pared: 6,58 metros ancho x 2,46 metros alto.			
	2.00 - Vinilo - Grafica de pared - Papel de empapelar impreso con tinta látex hp, Medidas de pared: 3,96 metros ancho x 2,46 metros alto. El primero deberá contener el logo de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y el otro el logo del Centro de Capacitación para Gente de Mar.			
	2.00 - Banner - Porta banner Rollup con lona blackout impresa con tintas látex hp - Medidas: 85 X 200 CM.			

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 9576- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 13/02/23

Apertura: 16/2/2023 16:00

Encuadre Legal: L. Prov. 1015 - Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Indicar color y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien  
ofertado

La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/110 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE  
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

<b>Forma de Pago</b>	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34, Pto. 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	Provisión y colocación inmediata desde la notificación de la Orden de Compra
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 días corridos prorrogables, S/Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	Salón de Usos Múltiples (SUM) de Piscicultura de la ciudad de Ushuaia sito en la calle Perito Moreno N° 4700 (camino de la costa) - Ruta Provincial N° 30
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Recepción de ofertas hasta el día 16/02/23 - 16:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: mjerez@tierradelfuego.gob.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Ministerio de Trabajo y Empleo T.D.F. sito en la calle Juana Fadul N° 204 Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
<b>Vigencia del Contrato:</b>	-
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	del proveedor

**Noelia ARIAS**  
Subsec. de Empleo y Vinculación Laboral  
Ministerio de Trabajo y Empleo